



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez escrito de Papeles Nacionales S.A.

Cartago, Valle del Cauca, 27 de mayo de 2022.

Sin Necesidad de Firma (precedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

GERMAN DARIO CASTAÑO JARAMILLO

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle del Cauca, junio catorce (14) de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICADO: **2019-00405-00**
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO VINAZCO
DEMANDADO: ANDRES FELIPE VALENCIA DEL RIO
AUTO: 1378

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta emanada de la empresa Papeles Nacionales S.A. de Pereira, en la queda cuenta que el demandado tiene un descuento por embargo judicial emanado de otro despacho judicial, y en cuanto termine procederá a dar curso a la medida proferida en esta instancia.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez